

# AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO

## ANUNCIO

### **ASUNTO: LOTES DE LEÑA.**

LOS NÚMEROS SE ENTREGARÁN ENTRE LOS DIAS 10 AL 31 DE MARZO EN HORARIO DE 13.00 A 14.00 HORAS EN EL AYUNTAMIENTO.

SÓLO SE PODRÁN RECOGER LOS LOTES DE ROBLES CORTADOS, DEBIENDO COINCIDIR CON EL NÚMERO DE LOTE QUE LES HAYA CORRESPONDIDO. EN CASO CONTRARIO SE SANCIONARÁ CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE.

CONDICIONES PARA ADJUDICACION DE LOS LOTES:

- ESTAR CENSADO EN EL MUNICIPIO.
- 1 LOTE POR FAMILIA Y VIVIENDA EN LA QUE RESIDAN.
- PLAZO PARA RECOGIDA DE LOS NUMEROS HASTA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2020.
- FECHA LIMITE PARA RECOGER LOS LOTES HASTA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2020.
- DEBERÁN LLEVAR EL NÚMERO CORRESPONDIENTE PARA MOSTRARLO A LOS AGENTES MEDIOAMBIENTALES.

*En Hoyocaseró, a 10 de marzo de 2020.*

**EL ALCALDE**

*Fdo. Javier González Sánchez.*

